MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES
Avda. Próceres de Mayo y Acosta Ñu
RUC 80009774-2
Tel. (0633) 220.050

ADENDA N° 02

CONTRATACION DIRECTA N° 09/2022 "REPARACIÓN DE 3 AULAS - ESC. BAS. N° 3599 SAN JOSÉ-PLURIANUAL" ID 419363

VISTO: La necesidad de modificar el Pliego de Bases Y Condiciones del llamado a Contratación Directa N° 09/2022 para **"REPARACIÓN DE 3 AULAS - ESC. BAS. N° 3599 SAN JOSÉ-PLURIANUAL" ID N° 419363,** la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Los Cedrales emite la presente **ADENDA N° 02** según el siguiente detalle:

DONDE DICE:

11. Visita al sitio de obras

La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:
Fecha y día: 30 de setiembre del 2022
Lugar: LA ESCUELA BÁSICA N° 3599 San José ubicado en el Barrio Ara Poti, Distrito de los Cedrales.
Hora: Salida del local municipal a las 09:00 horas
Procedimiento: Los potenciales oferentes serán acompañados por el funcionario designado del Dpto. de Obras, desde la Municipalidad hasta el sitio de obras quien será el encargado de poner a conocimiento de los oferentes todos los datos y pormenores de la obra, también deberá evacuar todas las consultas que fueren planteadas por los oferentes
Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: Ing. Líder Jiménez
Participación obligatoria: **SI**
Al culminar la o las visitas, se labrará acta en la cual conste, la fecha, lugar y hora de realización, en la cual se identifique el nombre de las personas que asistieron en calidad de potenciales oferentes, así como del funcionario encargado de dicho acto.
Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente.

Cuando la convocante haya establecido que no será requisito de participación, el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.

DEBE DECIR:

11. Visita al sitio de obras

La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:
Fecha y día: **07 de octubre del 2022**
Lugar: LA ESCUELA BÁSICA N° 3599 San José ubicado en el Barrio Ara Poti, Distrito de los Cedrales.
Hora: **Salida del local municipal a las 09:00 horas**
Procedimiento: Los potenciales oferentes serán acompañados por el funcionario designado del Dpto. de Obras, desde la Municipalidad hasta el sitio de obras quien será el encargado de poner

Ing. Flavia Mareco Silvero

a conocimiento de los oferentes todos los datos y pormenores de la obra, también deberá evacuar todas las consultas que fueren planteadas por los oferentes
Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: Ing. Líder Jiménez
Participación obligatoria: **SI**
Al culminar la o las visitas, se labrará acta en la cual conste, la fecha, lugar y hora de realización, en la cual se identifique el nombre de las personas que asistieron en calidad de potenciales oferentes, así como del funcionario encargado de dicho acto.
Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente.

Cuando la convocante haya establecido que no será requisito de participación, el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.

DONDE DICE:

9. Indicadores de cumplimiento de contrato

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual será:
Para obras: Certificado de Obras
Serán presentados: 2 (dos) certificados
Frecuencia: ***mensual***

Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA
Certificado 1	*Certificado de Obra*	*Noviembre 2022*
Certificado 2	*Certificado de Obra*	*Diciembre 2022*

De manera a establecer indicadores de cumplimiento, a través del sistema de seguimiento de contratos, la convocante deberá determinar el tipo de documento que acredite el efectivo cumplimiento de la ejecución del contrato, así como planificar la cantidad de indicadores que deberán ser presentados durante la ejecución. Por lo tanto, la convocante en este apartado y de acuerdo al tipo de contratación de que se trate, deberá indicar el documento a ser comunicado a través del módulo de Seguimiento de Contratos y la cantidad de los mismos.

DEBE DECIR:

9.Indicadores de cumplimiento de contrato

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual será:
Para obras: Certificado de Obras
Serán presentados: 3 (tres) certificados
Frecuencia: ***mensual***

Ing. Flavia Mareco Silvero

Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA
Certificado 1	*Certificado de Obra*	*Noviembre 2022*
Certificado 2	*Certificado de Obra*	*Diciembre 2022*
Certificado 3	*Certificado de Obra*	*Enero 2023*

De manera a establecer indicadores de cumplimiento, a través del sistema de seguimiento de contratos, la convocante deberá determinar el tipo de documento que acredite el efectivo cumplimiento de la ejecución del contrato, así como planificar la cantidad de indicadores que deberán ser presentados durante la ejecución. Por lo tanto, la convocante en este apartado y de acuerdo al tipo de contratación de que se trate, deberá indicar el documento a ser comunicado a través del módulo de Seguimiento de Contratos y la cantidad de los mismos.

Los demás puntos del PBC permanecen invariables y la presente ADENDA 02 forma parte integral de las documentaciones que componen la Oferta.

MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES ★ UOC ★

Los Cedrales, 05 de octubre de 2022.

Ing. Flavia Lujan Mareco
Encargada de la UOC